



01/Una convergencia social inesperada: el no a la maternidad subrogada en España

Fernando Vidal,

Director. Instituto Universitario de la Familia.

Universidad Pontificia Comillas. Madrid.

Research Professor del Boston College. Massachusetts.

Resumen: En los años 2016-2017 ha tenido lugar un intenso debate público en España sobre la maternidad subrogada, también llamada gestación subrogada; un fenómeno popularmente denominado sin eufemismos como "vientres de alquiler". La novedad reside en que se generó un movimiento social de protesta que tuvo carácter transversal y unió en una misma causa a distintos partidos, distintas ideologías, distintas creencias religiosas, feministas, católicos y expertos de la bioética. En este artículo vamos a trazar el itinerario social y político del debate público, del que el lector puede extraer interesantes conclusiones.

Palabras clave: Maternidad subrogada, Bioética, Familia, Natalidad.

Summary: During the years 2016 and 2017, there has been an intense public debate in Spain on surrogate maternity or pregnancy, a phenomenon which the Spanish plainly call "womb for rent". What's new about this debate is that it led to a social protest movement of transversal character which united many different parties, ideologies, religious beliefs, feminists, Catholics and experts on bioethics for a single cause. In this article we will outline the social and political development of the public debate which will suggest interesting conclusions.

Key words: Surrogate motherhood, Bioethics, Family, Natality.

Según la ONG suiza International Social Security, actualmente ya nace en el mundo unos 20.000 niños en régimen de subrogación. Entre 800 y 1000 serán hijos de españoles (Blanco, 2017). El estado de la maternidad subrogada en España no es baladí pues nuestro país es uno de los espacios jurídicos más favorables a las gestaciones alternativas. En palabras de la periodista del país Soledad Gallego-Díaz,

“España es, de hecho, un país de “turismo reproductivo”, adonde viajan parejas de muchas partes del mundo que necesitan utilizar esas técnicas y a las que se ofrece un mercado privado seguro, eficaz y relativamente barato” (Gallego-Díaz, 2017).

1/

Prestaciones y límites para los subrogantes.

En España, desde que en febrero de 2009 la Dirección General de Registros de la Administración Española admitió la primera inscripción

de un menor, no ha dejado de crecer el fenómeno. En aquella ocasión, dos hombres casados en España aportaban un certificado californiano de nacimiento de dos niños. Los niños eran fruto de una maternidad subrogada en la que los dos hombres habían aportado esperma. Ambos hombres figuraban como padres y la Dirección General admitió el registro porque aunque la práctica de la maternidad subrogada no era legal,

“Siempre es preferible proceder a dicha inscripción en nombre del interés superior del menor” (El País, 10 de marzo de 2009).

En ese momento, al menos media docena de parejas gays esperaban poder acogerse a dicha resolución para inscribir a niños gestados por maternidad subrogada en el extranjero.

El 19 de octubre de 2016 el Tribunal Supremo declaró el derecho que tienen los progenitores que han adquirido sus hijos por gestación subrogada, para cobrar las prestaciones por maternidad. El argumento pesa en que dichas prestaciones están diseñadas para la protección de los menores y no como recompensa a los progenitores (Rincón, 2016). Toda la doctrina al respecto de las prestaciones quedó unificada por esta sentencia del Tribunal Supremo. Nuevamente el Tribunal indica que esta resolución ha cubierto la controversia sobre las prestaciones y no afecta al estatus jurídico del hecho de la subrogación (Recuero, 2016).

Junto con ese reconocimiento prestacional, también se han establecido límites a la praxis fraudulenta de la subrogación que adquiere niños en el extranjero cuando tal procedimiento no es legal en España. En abril de 2017, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, desestimó la subrogación de un matrimonio español en Rusia. El hombre y la mujer españoles contrataron una gestación subrogada en Rusia y

El estado de la maternidad subrogada en España no es baladí pues nuestro país es uno de los espacios jurídicos más favorables a las gestaciones alternativas

tras el nacimiento del niño en diciembre de 2014 pretendió que el Consulado General de España en Moscú emitiera un salvoconducto para que dicho menor acompañara al matrimonio como hijo suyo de regreso a España. El Consulado se negó dado que la subrogación es ilegal en España, no existe filiación ni relación con el menor y el matrimonio no había aportado material genético. El cónsul aceptó una reunión con el demandante, quien se presentó acompañado por un abogado de la empresa Rosjurconsulting, gestora del proceso de subrogación. Ante la negativa del Cónsul, el matrimonio interpuso una demanda contra el Gobierno español ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

El 12 de marzo de 2015, la Dirección General de Registros estableció que los solicitantes no habían podido aportar

“Una resolución judicial rusa que determina la filiación biológica con respecto a los progenitores” (Bécares, 2017)

y, según el dictamen del Registro,

“No se puede admitir como título apto una certificación registral extranjera o la simple declaración, acompañada de certificación médica relativa al nacimiento del menor en la que no conste la identidad de la madre gestante”.

De esta manera, el Tribunal Superior de Justicia confirma el posicionamiento del registro y del Consulado. Esta además que la encrucijada ha sido creada por los demandantes y sus gestores para forzar una decisión ilegal a través de situación aparentemente sobrevenida pero que busca aprovecharse premeditadamente mediante hechos consumados.

Por esa política de hechos consumados, los tribunales permiten el registro de un menor que ha sido adquirido mediante una práctica que es ilegal en España. Alrededor de la cuestión se ha formado un entramado de negocio que no hace sino enturbiar el fenómeno. Uno de esos negocios, el caso de la compañía Subrogalia fue también noticia en el periodo que este análisis comprende.

Las empresas ligadas a la subrogación actúan en operaciones que cometen un fraude. Los costes oscilan entre los 28.000 (el más barato, en Ucrania, aportando ya los compradores los embriones) y los 211.000 euros, de lo cual solamente un 25-31% es pagado a la madre gestante. En California si es la primera vez se le pagan 35.00 euros y si no es la primera vez y tiene experiencia, casi se dobla hasta los 64.000 euros (Tobalina, 2017). Las gestantes firman hasta tres contratos que garantizan que no pueda arrepentirse ni reclamar ningún tipo de derecho posterior sobre su hijo. Los hijos no tendrán tampoco derecho alguno a conocer sus orígenes.

2/

El movimiento No somos vasijas.

La maternidad subrogada ha hecho alzarse un movimiento internacional en su contra que dio un salto cualitativo en 2016 -con la campaña global **No Maternity Traffic**- e impactó en España en 2017. El 11 de mayo de 2015 se publicó en París un manifiesto que bajo el lema **Stop Subrogay Now** defendía la prohibición de la gestación subrogada. Dicho manifiesto estaba firmado por un nutrido conjunto de intelectuales y figuras de la izquierda francesa. Su argumento principal es el carácter de

LH n.321

explotación económica de la mujer y la ruptura del vínculo maternofamiliar natural. El eco de dicho manifiesto alentó el posicionamiento de distintos grupos nacionales en Europa y la constitución de una plataforma mundial sostenida por organizaciones como el European Women's Lobby, la Association de Femmes Homosexuelles de Strasbourg, el Collectif pour le Respect de la Personne, Generazione Famiglia, el Mouvement Mondial des Mères, la Coordination of Associations for the Right to Abortion and Contraception, el Cercle d'Etude de Réformes Féministes o The Center for Bioethics and Culture.

El 3 de marzo de 2016 la Asamblea Nacional Francesa adoptó la Carta Universal por la Abolición de la Maternidad Subrogada. Dicha iniciativa llegó al parlamento francés elevado por colectivos católicos, feministas, lesbianos y de izquierda. Los tres grupos principales fueron el Collectif National pour les Droits des Femmes (2017), la Coordinadora de Lesbianas de Francia (Coordination Lesbienne en France, 2017) y la organización liderada por la destacada socialista francesa **Sylvianne Agacinski**, célebre por su crítica de la mercantilización de los cuerpos humanos (**Agacinski, 2009**).

El proceso culminó cuando el 11 de marzo de 2016, la iniciativa global **No Maternity Traffic** (2017) -liderada por la Unión Internacional para la Abolición de la Subrogación- llegó al Consejo de Europa impulsada por un conjunto numeroso de organizaciones de la mayor diversidad ideológica y religiosa.

La plataforma catalizada por el Manifiesto francés del 11 de mayo de 2015 alcanzó España inmediatamente y prendió el interés de un grupo de mujeres españolas pertenecientes al ámbito del Derecho y la Filosofía.

Su adhesión al manifiesto **No somos vasijas** se hizo público el 22 de junio de 2015 con las firmas de figuras de la academia y la cultura como **Amelia Valcárcel, Victoria Camps, María Luisa Balaguer, Mar Esquembre, Ana de Miguel,**

Laura Nuño, Juana Gil, Ana Rubio, Laura Freixas, Gemma Lienas o Alicia Miyares (Sen, 2015), quienes se sumaron a la campaña y constituyeron el núcleo español de la iniciativa **No somos vasijas**.

3/

Discernimiento público sobre subrogación.

Sin embargo, la conciencia popular se ha ido acostumbrando a la presencia de la subrogación, especialmente por la publicidad que hacen del hecho un grupo de figuras mediáticas. **Cristina Fallarás** denuncia como publicidad a la industria de la subrogación el espacio de prensa destinado a celebridades populares que adquieren a sus hijos mediante ese procedimiento (**Fallarás, 2017**).

A la vez que las celebridades hacían propaganda de la subrogación, los argumentos de la campaña **No somos vasijas** fueron haciendo aparición en diversos medios, cada vez con mayor fuerza. El confuso debate sobre subrogación en el 18º Congreso del PP y el anuncio de Ciudadanos y sus celebridades aliadas de defender la regulación, encendió un vivo debate en febrero de 2017. La corrección política parecía indicar que la subrogación era algo que había que permitir. Quienes intervenían en un sentido contrario sabían que contradecían la opinión de poderosas voces. Por ejemplo, la periodista de El País, **Luz Sánchez-Mellado**, a través de una columna titulada "Mujeres horno", intervino en el debate con la conciencia de que lo que iba a decir le iba a poner a gente en su contra:

“Con estas líneas no voy a ganar amigos.

Puede, incluso, que pierda alguno muy querido. Pero hay asuntos que nos aluden personalmente y que nos arañan la conciencia aunque no nos toquen nada”.

La periodista expresaba su profundo malestar:

“Un vientre de alquiler; una gestación subrogada, según el eufemismo que prefieren quienes la usan; una mujer horno, sin paños calientes. Una incubadora humana que, OK, voluntariamente y a cambio de una compensación económica o un deseo de ayudar al otro, en el mejor y menos creíble de los casos, llevará nueve meses en su seno a una futura persona carne de su carne aunque no sea genes de sus genes, para luego entregarla a sus legítimos progenitores. No sé. Se me hace bola. (...) Solo sé que las mujeres no somos hornos. Y que tenía que decirlo” (**Sánchez-Mellado, 2017**).

La prestigiosa periodista de El País, **Soledad Gallego-Díaz**, partía en su reflexión de una pregunta:

“¿Es el cuerpo humano una propiedad privada? No parece que pueda considerarse en esos términos. Cuando las mujeres reclaman “mi cuerpo es mío”, “mi útero es mío”, a lo que se refieren es a que quieren tener plena autonomía sobre su cuerpo, como cualquier otro ser humano. No debe ser fácil encontrar feministas que opinen que su cuerpo es una mercancía, sometido al mismo régimen de propiedad que otros objetos, comercializable por contrato mercantil” (**Gallego-Díaz, 2017**).

Por su lado, la periodista y escritora **Berna González Harbour** sostiene que

“El derecho a la paternidad o maternidad a costa del cuerpo ajeno, como el derecho al placer sexual a costa del cuerpo ajeno, no existe” (**González Harbour, 2017**).

Para ella,

“recurrir a un vientre de pago puede estar en ocasiones cerca del tráfico de órganos o de niños”.

Desde la perspectiva judicial, la magistrada **Mercedes Boronat** -coordinadora de la Comisión de Igualdad de Jueces para la Democracia-, establece que en el debate de la maternidad subrogada,

“El objetivo de una regulación de situaciones como las citadas no puede efectuarse ni desde la perspectiva de los empresarios (o incluso del interés tributario del Estado), -que pretenden lucrarse del trabajo sexual o la necesidad de otros- ni desde la de los que pretenden convertir en derechos sus deseos” (**Boronat, 2017**).

Ana de Miguel y **Laura Nuño** -profesoras de la Universidad Rey Juan Carlos- publicaron el 1 de junio de 2016 un artículo titulado “Vientres de alquiler: pensar antes de actuar” en el que afirmaban que

“Permitir la gestación altruista entre personas desconocidas, no nos engañemos, es abrir la puerta para que el negocio de los vientres de alquiler

LH n.321

termine lucrándose de los mercados de la precariedad y de la feminización de la pobreza” (Miguel y Nuño, 2016).

Las autoras argumentaban que

“Es fácil empatizar con aquellas y aquellos que tienen el anhelo de ser padres, que la ternura nos invada cuando vemos esas fotos de criaturas sonrosadas de las páginas webs o los carteles de las empresas comercializadoras de los vientres de alquiler. Y parece que lo es menos poner cara y contexto a las posibles madres gestantes o proponer un debate que se atreve a cuestionar los límites de los deseos personales. Máxime en la invasiva cultura neoliberal que nos invita a quererlo todo y quererlo ya” (Miguel y Nuño, 2016).

En conclusión, para las dos autoras,

“Permitir la gestación altruista entre personas desconocidas, no nos engañemos, es abrir la puerta para que el negocio de los vientres de alquiler termine lucrándose de los mercados de la precariedad y de la feminización de la pobreza. Hay responsabilidades estatales indelegables, una de ellas es la tutela de unas y unos menores que no pueden quedar al albur de chequeras o intensos deseos personales. Los seres humanos no pueden venderse o regalarse por mucho que haya quien pueda, quiera o desee tenerlos” (Miguel y Nuño, 2016).

LadiputadaregionaldePodemos, **Beatriz Gimeno** -histórica activista LGBT- escribió en su artículo “Mercado de vientres” que de ninguna de la

maneras

“Los cuerpos de las mujeres pueden convertirse en objetos de compraventa. El único argumento que esgrimen los partidarios de regular los vientres de alquiler es la libertad individual. También hablan de un supuesto derecho a ser padres/madres, pero todo el mundo convendrá en que tal derecho no existe si se opone a los derechos de otras personas”.

Y añade,

“Convertir deseos en derechos es lo que hace el neoliberalismo, dinero mediante, naturalmente. No hemos conseguido que auténticos derechos lo sean (vivienda, trabajo, sanidad etc) pero en cambio avanzamos rápido hacia la consolidación del único derecho que reconoce el capitalismo: el derecho a consumir” (Gimeno, 2017).

Para ella,

“Todos los embarazos son procesos vitales en los que las mujeres ponen su cuerpo, pero mucho más que el cuerpo” (Gimeno, 2017).

Por tanto,

“Hay que salvaguardar los derechos de la gestante en todo el proceso. Derecho a abortar antes, durante y después; y derecho a arrepentirse. Creo

Uno de los grandes núcleos del debate es la gratuidad y el altruismo

que dicha donación debería limitarse a familiares de primer o segundo grado, para que la gestante no desaparezca de la vida del bebé y sea parte de su mundo afectivo” (Gimeno, 2017)

Uno de los grandes núcleos del debate es la gratuidad y el altruismo. Al respecto, la feminista **Cristina Fallarás** revela que

“No he dado con ningún caso en el que todo el proceso se realice de forma totalmente gratuita, y de ahí una de las principales diferencias entre tráfico y donación. (...) Cabe preguntarse por qué una mujer prestaría “de forma altruista” su cuerpo para gestar una criatura a la que luego renunciará, para beneficio de terceros y agencias. (...) Durante meses he preguntado a distintas personas de todas las edades su opinión sobre los llamados ‘vientres de alquiler’. Fue un hombre quien me dio la siguiente respuesta: ‘No es alquiler de vientres, sino de mujeres. No alquilan solo su vientre, alquilan a la mujer entera.’” (Fallarás, 2017).

Otras voces favorables a la subrogación se han dejado oír en la prensa. Algunas intervenciones -como la del escritor **Luisgé Martín** en su artículo “Vientres libres” (2017) - argumentaban la legitimidad de que la gestación sea una actividad económica y rechazaba la aversión que siente la izquierda por el lucro. Por otro lado, en un artículo titulado “No somos ovejas”, **Noelia Osés** defiende la gestación subrogada con un convencional argumento abortista, “porque defiende el derecho de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo” (Osés, 2017). Osés es miembro destacado de la Asociación de Familias de Gestación Subrogada, llamada “Son nuestros hijos”, establecida el 22 de noviembre de 2008. Esta asociación forma parte de la Federación

Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales.

Osés critica a las “feministas profesionales” que

“Después de desgañitarse gritando “mi cuerpo es mío, yo decido” para defender el aborto, hasta ellas ven la contradicción en prohibirle a una mujer ahora decidir sobre su propio cuerpo” (Osés, 2017). Osés expresa bien la controversia que la subrogación ha creado en el interior del feminismo: “defiendo el derecho de todas las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo porque no somos ovejas y no necesitamos que las feministas profesionales nos dicten cómo debemos comportarnos o cómo debemos sentirnos” (Osés, 2017).

Sin duda el feminismo histórico y lo que Osés llama “feministas profesionales” -se supone que se refiere al conjunto de feministas de tal reputación y dedicación que suelen intervenir en la esfera pública y, por tanto, son las representantes visibles del feminismo- ha tenido un posicionamiento muy contundente, como es el caso de la feminista **Lidia Falcón O’Neill** -doctora en Filosofía, Doctora Honoris causa por la Universidad de Wooster y fundadora de las revistas Vindicación Feminista, y Poder y Libertad. Su intervención se produjo cuando el 8 de febrero de 2017, el exportavoz del partido Podemos, **Íñigo Errejón**, declaró en la cadena SER su conformidad con la gestación subrogada. Al día siguiente Falcón escribió en el diario Público una carta pública a dicho líder político. En ella Falcón escribió que

“El derecho a la paternidad no significa que para ejercerlo se pueda disponer del cuerpo de una mujer, bombardeándolo con hormonas, insertándole un

LH n.321

óvulo –propio o ajeno- fertilizado, y esperando que la gestación llegue a término para arrebatarle después el hijo, irreversiblemente. Y todo ello por dinero” (Falcón, 2017).

4/

Red Estatal Contra el Alquiler de Vientres (RECAV).

La articulación del movimiento contra la maternidad subrogada vivió su consolidación en abril. Tras seis meses de convergencias (Miranda, 2017), el 16 de abril de 2017 se fundó la Red Estatal Contra el Alquiler de Vientres (RECAV, 2017) por la confluencia de medio centenar de organizaciones feministas y colectivos LGTBI. Entre ellas destacan No Somos Vasijas, Partido Feminista de España, Fundación Mujeres. Unión de Asociaciones Familiares / UNAF, Federación de Mujeres Progresistas, Movimiento Democrático de Mujeres, Asociación de Mujeres Juristas Themis, FADEMUR-Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales, Comité Reivindicativo y Cultural de Lesbianas (CRECUL), Asociación de Mujeres de los medios de Comunicación o TRASFEM -Red Feminista de Profesionales del Trabajo Social en España. La fundación de la RECAV se selló con la adhesión al manifiesto colectivo de la campaña internacional Stop Surrogacy Now. Según Europa Press,

“Las representantes de esta red han admitido que su posición frente a los ‘vientres de alquiler’ es similar a la de colectivos ‘provida’ o de la propia Iglesia Católica,

de la misma forma que los partidos políticos de izquierda pueden coincidir con esta última en el rechazo de la pena de muerte” (Europa Press, 2017-d).

Una de las portavoces de RECAV, Sonia Damas, señaló que

“Nuestra misión es dar a conocer a toda la sociedad española lo que se esconde tras esta práctica ilegal, servirse del cuerpo de las mujeres como si fuéramos tanques criogénicos, autentico ganado para satisfacer a unos pocos” (Álvarez, 2017).

Su posición fundamental es que

“Los vientres de alquiler son una práctica ilegal y no una técnica de reproducción más” (Miranda, 2017).

Ramón Martínez, vicepresidente de Somos Diferentes LGTBI+H -organización creada dos meses antes y formada por una veintena de personas- reconoció que el sector LGBTI está muy dividido sobre la subrogación y declaró que intentaría implicar a las grandes organizaciones en la RECAV (Álvarez, 2017). En la propia presentación de la nueva RECAV, las portavoces anunciaron que su primera acción sería una movilización en contra de la próxima feria de la subrogación que se celebraría en la primavera de Madrid (Miranda, 2017).

Efectivamente, durante el 6 y 7 de mayo de 2017 se convocó en Madrid la feria Surrofair, organizada por la revista Babygest y dedicada a la gestación subrogada. El evento tuvo que cambiar de hotel ya que el Hotel Meliá Avenida de América decidió cancelar el acuerdo por haber

recibido amenazas y coacciones (Landín, 2017; Estaban, 2017-b). Participaron 22 empresas que se dedican al negocio de la intermediación en la subrogación, la mayoría de ellas extranjeras como California Center for Reproductive Medicina o New Life Global Network, pero también la empresa vasca Gestavida. En los diferentes puestos de la feria, los comerciales de las empresas buscan vender sus servicios. Los asistentes pueden encontrar que los comerciales les ofrecen un catálogo con fotografías de mujeres dispuestas a ser gestantes y el precio que cuesta (Cal, 2017).

En un artículo titulado “Mujer pobre, sana, se alquila”, la directora de la feria Surrofair, Natalia Álvarez, afirmó taxativamente que en la feria

“No se alquila ni se compra a nadie... Se trata de minimizar los riesgos para estas mujeres, por eso es importante que ya hayan llevado a buen término un embarazo sin complicaciones” (Pereira, 2017).

Veinte organizaciones se concentraron a las puertas del hotel donde se celebró la feria de la gestación subrogada, bajo el lema “No compres bebés, no explotes mujeres” (Castro, 2017).

La policía impidió que un centenar de activistas (Montero, 2017) entrara en las instalaciones del hotel Wearen Chamartín donde tenían lugar los eventos de la feria.

Dos miembros de Femen se manifestaron con el pecho descubierto en protesta por la celebración de la feria. En las pancartas que sostenían con los brazos en alto se podía leer “Mi vientre no se alquila” y “Mafia fuera de mi útero” (Martín, 2017).

La Red Estatal contra el Alquiler de Vientres solicitó a la Fiscalía que impidiera la feria porque

“Supone una vulneración de la legalidad vigente y del interés público tutelado por la ley”.

El Ministerio Fiscal archivó tal petición de suspensión

“Al considerar que no es posible actuar de forma anticipada contra ese tipo de actos” (Rodrigo y Ruiz, 2017). No somos vasijas fue sarcástica sobre esta negativa: “Si hubiese sido una feria de riñones y no de úteros hubiesen actuado con más diligencia” (Montero, 2017).

La Red Estatal contra el Alquiler de Vientres denunció que

“Las mujeres no son ganado para satisfacer el deseo de crianza de unos pocos” (Castro, 2017).

La portavoz de No somos vasijas, la profesora Miyares, declaró que

“Cualquiera se sonrojaría si esto fuera una feria de tráfico de riñones. Hay personas que están en riesgo de muerte porque no tienen un riñón o porque tienen un problema y eso no quiere decir que aceptemos que se trafique con riñones” (Martín, 2017).

Cristina Simón, presidenta de Movimiento Democrático de Mujeres, otra de las organizaciones manifestantes, dijo a los medios que

LH n.321

“Tener un hijo no es un derecho, es un deseo y que, si realmente quieren ser padres, adopten” (Rodrigo y Ruiz, 2017).

La diputada regional de Podemos, **Beatriz Gimeno**, añadió que

“Se están dando casos de explotación de la mujer, granjas donde permanecen hasta que dan a luz, comercios de bebés. Es uno de los mayores negocios del mundo y tiene un lado muy oscuro” (Cal, 2017).

También hubo una extensa movilización vía Twitter con contenidos como

“El sumun del consumismo es comprar un bebé alquilando el vientre de una mujer” o “Queda poco para #Surrofair la feria donde traficarán con seres humanos” (El Periódico, 2017).

Los nuevos padres subrogados que aparecieron entre los famosos fueron contestados desde las redes feministas; **Kiko Hernández**-del programa *Sálvame*, de Telecinco (Mediaset)- y **Cristiano Ronaldo** fueron objeto de críticas públicas (Mireya, 2017) que marcan una nueva línea de activismo contra los vientres de alquiler.

5/

El Informe del Comité de Bioética de España.

Un referente clave en todo el discernimiento público sobre la maternidad subrogada, lo constituyó el informe del Comité Español de Bioética. El 19 de mayo de 2017, el Comité de Bioética de España publicó un magnífico informe sobre la maternidad subrogada con la conciencia de que

“La maternidad o gestación subrogada es uno de los temas bioéticos más controvertidos del momento por su carácter disruptivo sobre el modo en que la procreación humana, y las consecuentes relaciones de maternidad y filiación, han sido entendidas y reguladas hasta la actualidad. Por primera vez en la historia se plantea la posibilidad de disociar la gestación de la maternidad” (Comité de Bioética de España, 2017).

Solicita que España promueva un marco regulatorio internacional que prohíba la gestación subrogada para garantizar la dignidad tanto del menor como de la mujer. El CEB ha establecido que

“Todo contrato de gestación por sustitución, lucrativo o altruista, entraña una explotación de la mujer y un daño a los intereses superiores del menor y, por tanto, no puede aceptarse por principio”.

La presidenta del CEB, la profesora **Teresa López** -quien fue Decana de la Facultad de

Un referente clave en todo el discernimiento público sobre la maternidad subrogada, lo constituyó el informe del Comité Español de Bioética

6/

Los posicionamientos de los partidos.

Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid- fundamenta que “no se puede convertir al menor en un objeto que puede ser comprado” (Boiza, 2017). Otro miembro del CEB, el profesor César Nombela -Rector de la Universidad Menéndez Pelayo- ve como principio fundamental que “se debe proteger el vínculo de cada ser humano con su madre biológica”.

El Informe del CEB destaca que un indicador del carácter mercantil de la gestación subrogada es que se usan

“Países pobres y en los que la mujer vive en una situación de mayor desigualdad con relación al varón”.

Aunque Estados Unidos parece una excepción, el CEB señala que no deben olvidarse la extrema desigualdad que existe en ese país.

Las reacciones al informe del Comité de Bioética (Europa Press, 2017-b) unieron transversalmente tanto a organizaciones pro-vida como a la Iglesia católica y al movimiento feminista. La portavoz de No somos vasijas, la profesora Alicia Miyares, declaró que la postura del Comité le parecía perfecta y su valoración, por tanto, altamente positiva. A su juicio, el Informe del Comité de Bioética

“Viene a dar la razón en términos morales en el sentido de que el informe claramente expresa cómo no es posible jugar con la maternidad, con las mujeres embarazadas para utilizarlas como medios. Y, sobre todo y más importante aún, viene a dar la razón en términos jurídicos porque supone una vulneración evidente de los derechos de la mujer embarazada y del menor”.

Toda la movilización feminista en contra de los vientres de alquiler, impactó profundamente en el posicionamiento de la izquierda. Las voces favorables quedaron disminuidas por una crítica contundente contra la mercantilización de la maternidad.

Durante el 39º Congreso del PSOE, celebrado el 17 y 18 de junio de 2017 en Madrid, el partido estableció una posición institucional en firme acerca de la gestación subrogada. Una parte del partido proponía su regulación. Dicho grupo estaba formado principalmente por militantes de Juventudes Socialistas y del sector LGTBI. La ponencia marco que el PSOE llevó para su debate y aprobación en el 39º Congreso -coordinada por el diputado Eduardo Madina y el economista **José Carlos Díez**- dejaba entrever la división de opiniones frente a la cuestión de la subrogación.

El documento simplemente establecía que

“Somos conscientes de que se ha abierto un debate en la sociedad y en el seno del partido que afrontaremos desde nuestros principios y nuestros valores, con absoluta libertad” (Marcos, 2017).

La controversia alcanzó hasta el mismo congreso como manifiesta un suceso que sucedió mientras se estaba celebrando la inauguración del mismo. **Rafaela Romero**, delegada del congreso por el País Vasco, convocó a los medios para exigir que se abriera un debate a fondo en el PSOE al respecto y favorable a la regulación.

LH n.321

En su opinión,

“La gestación puede perfectamente regularse respetando los derechos de la mujer, como ocurre en otros países, y que sería un paso atrás seguir encerrados en el negacionismo sobre este tema” (Sánchez, 2017).

El mismo día y en el espacio del mismo congreso, la portavoz de **No somos vasijas**, Alicia Milyares junto con la diputada socialista **Ángeles Álvarez** negaron que la defensa de la maternidad subrogada fuera feminismo sino que supone una renuncia de las mujeres a sus derechos fundamentales para satisfacer los deseos de otras personas (Sánchez, 2017).

Finalmente el rechazo obtuvo 175 votos frente a 31 favorables a su regulación. El secretario general, **Pedro Sánchez**, endureció su postura en el curso del congreso hasta declarar que

“El PSOE no puede abrazar ninguna práctica que suponga socavar los derechos de mujeres ni de niñas y apuntalar la feminización de la pobreza” (Marcos, 2017).

El momento definitivo sobre la maternidad subrogada comenzó con la iniciativa de Ciudadanos, que llevó la cuestión al Parlamento, la cual probablemente se resolverá en 2018. El 27 de junio de 2017, Ciudadanos presentó en el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley Reguladora de la Gestación por Subrogación (Ciudadanos, 2017).

La Ley establece condiciones para las mujeres gestantes: nacionalidad española o residencia en España, mayor de 25 años, plena capacidad jurídica, buen estado de salud, carecer de vínculos

de parentesco con los demandantes, no haber hecho ninguna subrogación previamente o disponer de situación socioeconómica estable que garantice un nivel mínimo de renta -para evitar que lo haga por dinero.

Los aspirantes a progenitores deben haber agotado todas las demás técnicas de reproducción asistida. La Ley quiere garantizar el carácter no lucrativo o altruista pero reconoce el derecho a una compensación económica no lucrativa a la gestante.

Asimismo propone garantizar la seguridad y libertad de las mujeres. crea también un Registro Nacional de Gestación por Subrogación, adscrito al registro nacional de Donantes, para controlar el proceso (Díaz, 2017; Cervilla, 2017; Mateo, 2017; Piña, 2017). Dos meses después, en agosto de 2017, la destacada diputada de Ciudadanos **Carolina Punset** mostró su oposición a la regulación de la maternidad subrogada (Mateo, 2017-b).

El Partido Popular criticó las prisas de Ciudadanos en esta cuestión y no quiso marcar inmediatamente su posicionamiento frente a la Proposición de Ciudadanos sino que lo aplazó para después de verano (Díaz, 2017-b). El PSOE ya había mostrado su oposición, establecida en su último congreso federal.

Por su parte, Podemos fijó definitivamente su postura en el debate con las declaraciones de su secretario general, **Pablo Iglesias**, en un desayuno informativo organizado por la agencia Europa Press el 28 de junio de 2017 en Madrid. Durante su intervención, se opuso a la Proposición de Ley presentada por Ciudadanos en el Congreso.

A su juicio, aunque reconoció la complejidad del fenómeno, “la dignidad humana tiene que estar en el centro del debate de la gestación subrogada”. Manifestó su indignación porque “la traducción práctica” de la gestación subrogada “han sido las granjas de mujeres en Ucrania” (Europa Press, 2017).

Respecto a la Proposición de Ley presentada por Ciudadanos, la profesora **Teresa López**, presidenta del Comité de Bioética, indicó en junio de 2017 que no salvaba las objeciones establecidas por la institución que preside. En el curso de unas declaraciones, se hizo la siguiente pregunta:

“¿Cómo es posible que alguien que no conozca a alguien, gratuitamente se preste a dar ese ‘servicio’? Es algo realmente extraño” (La Razón, 2017).

El periodo comprendido por este análisis -de verano de 2016 a verano de 2017- culmina en agosto con la entrada en vigor de la maternidad subrogada legalizada en Portugal (Chacón, 2017; Hernández-Morales, 2017; Martín del Barrio, 2017; Europa Press, 2017-c). Altruista, excluye a homosexuales, sólo accesible a mujeres con problemas de fertilidad: son algunos de los rasgos de esta nueva legislación lusa. Sin duda nos lleva a comprender el alcance del Informe de la Comisión de Bioética de España cuando afirma que abordar esta cuestión requiere promover una iniciativa global.

Está garantizado que el debate continuará aunque muy determinado por los posicionamientos del feminismo y de la bioética en el año 2017. Quizás la mayor lección de ese debate español en 2016-2017 a propósito de la maternidad subrogada, sea que la dignidad humana se defiende con éxito cuando se logra que sea una cuestión defendida transversalmente por la sociedad civil.

Bibliografía

ABC (2006).

Tita Cervera ya tiene a sus dos hijas.
ABC, 19 de julio de 2006.
www.abc.es/hemeroteca/historico-19-07-2006/abc/Gente/tita-cervera-ya-tiene-a-sus-dos-hijas_1422520746805.html

Agacinski, Sylviane.

Corps en miettes.
Paris: Flammarion.

Álvarez, Pilar (2017).

50 asociaciones se unen para que España rechace los vientres de alquiler.
El País, 17 de abril de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/04/17/actualidad/1492429458_766419.html

Atienza, Manuel (2017).

La gestación por sustitución.
El País, 4 de mayo de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/04/19/opinion/1492609931_165365.html

Atienza, Manuel (2017-b).

Dos falacias sobre la gestación por sustitución.
El País, 21 de junio de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/06/20/opinion/1497979847_658966.html

Bécares, Roberto (2017).

El TSJM avala la decisión de negar la salida de Rusia a un bebé nacido por maternidad subrogada.
El Mundo, 5 de mayo de 2017.
www.elmundo.es/madrid/2017/04/05/58e4d75ae2704edd318b4620.html

Bedoya, Juan G. (2017).

Los obispos condenan sin matices la maternidad subrogada.
El País, 24 de febrero de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/02/24/actualidad/1487927653_244711.html

Blanco, Silvia (2017).

Gestación subrogada, el dilema de gestar al hijo de otros.
El País, 19 de febrero de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/02/17/actualidad/1487346402_358963.html

Boiza, Ferrán (2017).

El Comité de Bioética rechaza la maternidad subrogada porque "lo que se hace es comprar a un menor".
El Mundo, 19 de mayo de 2017.
www.elmundo.es/sociedad/2017/05/19/591ed27122601d986d8b460e.html

Boronat Tormo, Mercedes (2017).

Tener hijos no es un derecho.
El País, 6 de marzo de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/03/01/opinion/1488376776_471436.html

Cal, Lucas de la (2017).

18.000 euros por el primer 'vientre de alquiler' español.
El Mundo, 7 de mayo de 2017.
www.elmundo.es/cronica/2017/05/07/590cbcd1468aeb2b078b467b.html

Cal, Lucía de la (2015).

Dídac Sánchez: Y el niño del centro de menores montó un imperio.
El Mundo, 11 de septiembre de 2015.
www.elmundo.es/cronica/2015/09/06/55e9e02146163fe81b8b4595.html

Cañas, Jesús A. (2016).

Detenidas una pareja de hombres y una madre por la venta de una recién nacida por gestación subrogada.
El País, 29 de noviembre de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2016/11/29/actualidad/1480408736_643505.html

Cañas, Jesús A. (2016-b).

Los acusados de comprar un bebé defienden que fue un pacto altruista.
El País, 30 de noviembre de 2016.
www.politica.elpais.com/politica/2016/11/30/actualidad/1480509349_667859.html

Cañas, Jesús A. (2016-c).

Una prueba de paternidad niega que el acusado de comprar a un bebé sea su padre.
El País, 14 de diciembre de 2016.
www.politica.elpais.com/politica/2016/12/14/actualidad/1481738141_964056.html

Casqueiro, Javier (2017).

La dirección del PP teme un debate sobre el aborto y la maternidad subrogada en el próximo congreso.
El País, 25 de enero de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/01/25/actualidad/1485368943_998578.html

Castro, Natalia (2017).

Piden a la Fiscalía que actúe contra Surrofair, una feria sobre la maternidad subrogada.
El Plural, 3 de mayo de 2017.
www.elplural.com/sociedad/2017/05/03/piden-la-fiscalia-que-actue-contrasurrofair-una-feria-sobre-la-maternidad

Cercle d'Etude de Réformes Féministes (2017).

Website oficial.
www.c-e-r-f.org/

Cervilla, Paloma (2017).

Ciudadanos quiere que la gestación subrogada sea altruista y solo para mayores de 25 años.
ABC, 27 de junio de 2017.
www.abc.es/sociedad/abci-ciudadanos-abre-debate-gestacion-subrogada-congreso-presentar-proposicion-ley-201706271132_noticia.html

Ciudadanos (2017).

Proposición de Ley Reguladora de la Gestación por Subrogación.
El País, 28 de junio de 2017.
www.ep00.epimg.net/descargables/2017/06/28/cf0abfceb7b2ea2f-9304dadd105ab93f.pdf

Collectif National pour les Droits des Femmes (2017).

Website oficial.
www.collectifdroitsdesfemmes.org/

Collectif pour le Respect de la Personne (2017).

Website oficial.
www.collectif-corp.com/

Comité de Bioética de España (2017).

Informe del Comité de Bioética de España sobre los aspectos éticos y jurídicos de la maternidad subrogada.
Madrid: Comité de Bioética de España.
www.assets.comitedebioetica.es/files/documentacion/es/informe_comite_bioetica_aspectos_eticos_juridicos_maternidad_subrogada.pdf

Coordination Lesbienne en France (2017).

Website oficial.
www.coordinationlesbienne.org/

► **Coordination of Associations for the Right to Abortion and Contraception (2017).**
Website oficial.
www.uia.org/s/or/en/1100036428

► **Corera Izu, Martín (2017).**
Urge regular la gestación subrogada.
El País, 1 de marzo de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/03/01/opinion/1488395907_827633.html

► **Chacón, Francisco (2017).**
Portugal estrena su ley de gestación subrogada.
ABC, 1 de agosto de 2017.
www.abc.es/sociedad/abci-portugal-estrena-ley-gestacion-subrogada-201708011823_noticia.html

► **Daniele, Laura (2017).**
Los obispos recuerdan que la maternidad subrogada convierte al hijo en «un objeto de consumo».
ABC, 23 de febrero de 2017.
www.abc.es/sociedad/abci-obispos-recuerdan-maternidad-subrogada-convierte-hijo-objeto-consumo-201702231343_noticia.html

► **Díaz, Paula (2017).**
Las claves de la ley de gestación subrogada que Ciudadanos presenta este martes.
Público, 26 de junio de 2017.
www.publico.es/politica/vientres-alquiler-claves-ley-gestacion-subrogada-ciudadanos.html

► **Díaz, Paula (2017-b).**
El PP retrasará el debate sobre la gestación subrogada hasta después de vacaciones.
Público, 27 de junio de 2017.
www.publico.es/politica/vientres-alquiler-pp-retrasara-debate-gestacion-subrogada-despues-vacaciones.html

► **EFE (2016).**
Miguel Poveda aboga por la regulación en España de la gestación subrogada.
Agencia EFE, 2 de diciembre de 2016.
www.efe.com/efe/espana/gente/miguel-poveda-aboga-por-la-regulacion-en-espana-de-gestacion-subrogada/10007-3114833

► **EFE (2016-b).**
Tres diputados díscolos provocan que el PP de Madrid no saque adelante una iniciativa sobre gestación subrogada.
El Diario, 18 de marzo de 2016.
www.eldiario.es/madrid/PP-Madrid-PNL-gestacion-subrogada_0_495900474.html

► **EFE (2017).**
Un tribunal concede ayudas por maternidad a padres por gestación subrogada.
Agencia EFE, 18 de enero de 2017.
www.efe.com/efe/espana/sociedad/un-tribunal-concede-ayudas-por-maternidad-a-padres-gestacion-subrogada/10004-3152695

► **EFE (2017-b).**
Una enmienda en el congreso del PP propone crear la ley de gestación subrogada.
Diario Sur, 20 de enero de 2017.
www.diariosur.es/agencias/andalucia/201701/20/enmienda-congreso-propone-crear-871160.html

► **El Periódico (2017).**
Piden a la Fiscalía la suspensión cautelar de la feria de gestación subrogada Surrofair.
El Periódico, 3 de mayo de 2017.
www.elperiodico.com/es/sociedad/20170503/piden-a-la-fiscalia-la-suspension-cautelar-de-la-feria-de-gestacion-subrogada-surrofair-6013530

► **Esteban, Paloma (2017).**
El PP pasa de puntillas por la maternidad

► *subrogada y define el aborto como “fracaso”.*
El Confidencial, 11 de febrero de 2017.
www.elconfidencial.com/espana/2017-02-11/pp-no-define-maternidad-subrogada-define-aborto-como-fracaso_1330007/

► **Esteban, Paloma (2017-b).**
Boicot a la feria de vientres de alquiler en Madrid: cambios de hotel y protestas.
El Confidencial, 6 de mayo de 2017.
www.elconfidencial.com/espana/2017-05-06/surrofair-2017-gestacion-subrogada-feria-vientres-alquiler_1378228/

► **Europa Press (2015).**
Maroto apuesta por regular la gestación subrogada pero el PP no lo incluye en el programa.
Europa Press, 14 de diciembre de 2015.
www.europapress.es/sociedad/noticia-maroto-apuesta-regular-gestacion-subrogada-pp-no-incluye-programa-20151214184415.html

► **Europa Press (2016).**
Cierra la Clínica Iegra Tres Torres tras año y medio de actividad sin autorización.
Europa Press, 31 de mayo de 2016.
www.europapress.es/catalunya/noticia-cierra-clinica-iegra-tres-torres-ano-medio-actividad-autorizacion-20160531134327.html

► **Europa Press (2016-b).**
Iniciativa para que padres acusados de usar un 'vientre de alquiler' recuperen al bebé.
Europa Press, 4 de diciembre de 2016.
www.europapress.es/andalucia/almeria-00350/noticia-iniciativa-padres-acusados-usar-vientre-alquiler-recuperen-bebe-20161204193917.html

► **Europa Press (2017).**
Iglesias: La traducción práctica de la gestación subrogada son granjas de mujeres en Ucrania.
Público, 28 de junio de 2017.

www.publico.es/sociedad/iglesias-traducion-practica-gestacion-subrogada-son-granjas-mujeres-ucrania.html

► **Europa Press (2017-b).**
Colectivos feministas y 'provida' aplauden el rechazo del Comité de Bioética a la gestación subrogada.
El Mundo, 19 de mayo de 2017.
www.elmundo.es/sociedad/2017/05/19/591f23d9e5fdea271f8b463f.html

► **Europa Press (2017-c).**
Espanoles se interesan por la ley lusa de gestación subrogada.
Europa Press, 2 de agosto de 2017.
www.europapress.es/sociedad/noticia-espanoles-interesan-ley-lusa-gestacion-subrogada-abre-puertas-no-facil-sector-20170802131017.html

► **Europa Press (2017-d).**
Nace la Red Estatal contra el Alquiler de Vientres: “Las mujeres no son ganado para satisfacer el deseo de unos pocos”.
Europa Press, 17 de abril de 2017.
www.europapress.es/sociedad/noticia-nace-red-estatal-contra-alquiler-vientres-mujeres-no-son-ganado-satisfacer-deseo-pocos-20170417150054.html

► **European Women's Lobby (2017).**
Website oficial.
www.womenlobby.org/?lang=en

► **Falcón, Lidia (2017).**
Carta pública a Errejón: las mujeres no somos vientres de alquiler.
Público, 9 de febrero de 2017.
www.blogs.publico.es/lidia-falcon/2017/02/09/carta-publica-a-errejon-las-mujeres-no-somos-vientres-de-alquiler/

Fallarás (2017).

El vientre de la mujer como objeto de consumo.
Público, 18 de abril de 2017.
www.publico.es/opinion/vientre-mujer-objeto-consumo.html

Fernández, Lara (2017).

Gestión subrogada: 9 famosos que apoyarán la propuesta de Albert Rivera.
El Español, 12 de febrero de 2017.
www.lespanol.com/corazon/famosos/20170208/192231209_0.html

Gallego-Díaz, Soledad (2017).

El muy privado cuerpo humano.
El País, 2 de julio de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/06/30/opinion/1498837007_880284.html

Garófano, Laura & Cabrera, Miguel (2016).

Una pareja gay, detenida por alquilar un vientre para ser padres.
El Mundo, 29 de noviembre de 2016.
www.elmundo.es/andalucia/2016/11/29/583d4358468aebd74e8b45f0.html

Generazione Famiglia (2017).

Website oficial.
www.generazionefamiglia.it/

Gimeno, Beatriz (2017).

Mercado de vientres.
El País, 16 de febrero de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/02/13/opinion/1487011358_053416.html

González Harbour, Berna (2017).

Entre los bebés 'robados' y los de 'alquiler'.
El País, 18 de febrero de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/02/17/opinion/1487346958_992120.html

González Harbour, Berna (2017-b).

No son 'madres', son 'gestantes'.
El País, 30 de junio de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/06/28/opinion/1498665876_461615.html

Guerra, Andrés (2017).

Todo por un hijo: De la baronesa Thyssen a Miguel Bosé: los famosos que han acudido a la gestión subrogada.
La Vanguardia, 23 de marzo de 2017.
www.lavanguardia.com/gente/20170323/421102148347/famosos-gestacion-subrogada.html

Haberman, Clyde (2014).

Baby M and the Question of Surrogate Motherhood.
The New York Times, March 23, 2014.
www.nytimes.com/2014/03/24/us/baby-m-and-the-question-of-surrogate-motherhood.html

Hernández, Marisol (2017).

Esperanza Aguirre apoya regular la gestión subrogada aunque "polémico".
El Mundo, 25 de enero de 2017.
www.elmundo.es/espana/2017/01/25/5887c9e8e5fdeab8308b46bd.html

Hernández, Marisol (2017-b).

Feijóo a favor de que el PP gallego defienda la gestión subrogada.
El Mundo, 31 de enero de 2017.
www.elmundo.es/espana/2017/01/31/588fad39468aeb0c3d8b45b3.html

Hernández-Morales, Aitor (2017).

Los españoles ya pueden acceder a la gestión subrogada en Portugal, que la acaba de legalizar.
El Mundo, 2 de agosto de 2017.
www.elmundo.es/sociedad/2017/08/02/598069dd468aeb70f8b460b.html

Junquera, Natalia (2017).

El PP no logra ponerse de acuerdo sobre la gestión subrogada.
El País, 7 de febrero de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/02/07/actualidad/1486490429_316908.html

La Razón (2017).

El Comité de Bioética rechaza la gestión subrogada altruista de Ciudadanos.
La Razón, 27 de junio de 2017.
www.larazon.es/sociedad/el-comite-de-bioetica-rechaza-la-gestacion-subrogada-altruista-de-ciudadanos-BH15475316

Landín, Eva (2017).

'No compres bebés', lema de la concentración contra la feria de vientres de alquiler.
El Plural, 6 de mayo de 2017.
www.elplural.com/sociedad/2017/05/06/no-compres-bebes-lema-de-la-concentracion-contra-la-feria-de-vientres-de

López, J. (2017).

Los obispos, contra la gestión subrogada: «Se explota a la mujer».
La Razón, 24 de febrero de 2017.
www.larazon.es/religion/los-obispos-contra-la-gestacion-subrogada-se-explota-a-la-mujer-BH14578801

Malavia, Miguel Ángel & Beltrán, José (2017).

Hazte Oír: la mano que mece la pancarta.
Vida Nueva, 24 de marzo de 2017.
www.vidanuevadigital.com/2017/03/24/hazte-oir-la-mano-que-mece-la-pancarta-asociacion-autobus/

Marcos, José (2017).

El PSOE rechaza la gestión subrogada.

El País, 19 de junio de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/06/17/actualidad/1497724807_293567.html

Martín del Barrio, Javier (2017).

Las parejas 'hetero' ya pueden acceder a 'vientres de alquiler' en Portugal.
El País, 2 de agosto de 2017.
www.elpais.com/internacional/2017/08/02/actualidad/1501664732_800914.html

Martín, Luisgé (2017).

Vientres libres.
El País, 21 de febrero de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/02/20/opinion/1487605378_580199.html

Martín, Patricia (2017).

Encendido debate en el PP a favor y en contra de la gestión subrogada.
El Periódico, 11 de febrero de 2017.
www.elperiodico.com/es/politica/20170211/congreso-pp-gestacion-subrogada-enmienda-debate-vientre-alquiler-5801054

Martín, Pilar (2017).

Dos Femen en toples protestan por la celebración de una feria sobre la maternidad subrogada.
La Razón, 6 de mayo de 2017.
www.larazon.es/sociedad/protesta-por-la-celebracion-de-una-feria-sobre-la-maternidad-subrogada-en-madrid-IN15091933

Martín, Pilar (2017).

Dos Femen en toples protestan por la celebración de una feria sobre la maternidad subrogada.
La Razón, 6 de mayo de 2017.
www.larazon.es/sociedad/protesta-por-la-celebracion-de-una-feria-sobre-la-maternidad-subrogada-en-madrid-IN15091933

▶ **Mateo, Juan José (2017).**

Ciudadanos quiere que la gestación subrogada sea altruista y solo para mayores de 25 años.
El País, 28 de junio de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/06/27/actualidad/1498547026_594714.html

▶ **Mateo, Juan José (2017-b).**

Punset rechaza la propuesta de Ciudadanos para regular la gestación subrogada.
El País, 3 de agosto de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/08/03/actualidad/1501765119_924848.html

▶ **Mateo, Juan José (2017-c).**

Ciudadanos apuesta por una ley que regule la gestación subrogada.
El País, 6 de febrero de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/02/06/actualidad/1486383023_272932.html

▶ **Mateo, Laura M. (2017).**

La gestación subrogada tensa el PP.
El Mundo, 17 de agosto de 2017.
www.elmundo.es/espana/2017/08/17/59949744ca4741571f8b463c.html

▶ **Medina, María (2016).**

Una pareja de Vicar alquila un vientre para poder ser padres.
La Voz de Almería, 30 de noviembre de 2016.
www.lavozdealmeria.es/Noticias/118733/2/Una-pareja-de-V%C3%ADcar-alquila-un-vientre-para-poder-ser-padres

▶ **Miguel, Ana de & Nuño, Laura (2016).**

Vientres de alquiler: pensar antes de actuar.
El Diario.es, 1 de junio de 2016.
www.eldiario.es/tribunaabierta/Vientres-alquiler-Pensar-actuar_6_522207786.html

▶ **Miranda, Isabel (2017).**

Nace la Red Estatal contra el Alquiler de Vientres: «Las mujeres no son ganado».
ABC, 17 de abril de 2017.
www.abc.es/sociedad/abci-nace-estatal-contra-alquiler-vientres-mujeres-no-ganado-para-satisfacer-deseo-unos-pocos-201704171504_noticia.html

▶ **Montero, Mai (2017).**

Un centenar de personas protesta en Madrid contra la feria de gestación subrogada.
El País, 6 de mayo de 2017.
www.elpais.com/ccaa/2017/05/06/madrid/1494080523_936896.html

▶ **Mouvement Mondial des Mères (2017).**

Website oficial.
www.mmmfrance.org/

▶ **No Maternity Traffic (2017).**

Website oficial.
www.nomaternitytraffic.eu/quienes-somos/?lang=es

▶ **No somos vasijas (2017).**

Website oficial.
www.nosomosvasijas.eu/?page_id=1153

▶ **Núñez, Rocío (2017).**

Diálogo abierto sobre gestación subrogada.
El País, 1 de julio de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/06/27/mamas_papas/1498583153_612121.html

▶ **Osés Fernández, Noelia (2017).**

No somos ovejas.
El País, 9 de febrero de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/02/08/opinion/1486559467_455169.html

▶ **Pereira Malagón, Raquel (2017).**

Mujer pobre, sana, se alquila.
El País, 7 de mayo de 2016.
www.elpais.com/elpais/2016/05/06/tentaciones/1462535192_740903.html

▶ **Pérez Oliva, Milagros (2017).**

La gestación subrogada enfrenta a feministas y grupos LGBT.
El País, 19 de febrero de 2017.
www.politica.elpais.com/politica/2017/02/17/actualidad/1487334746_534707.html

▶ **Piña, Raúl (2017).**

Ciudadanos exigirá una renta mínima para ejercer la gestación subrogada.
El Mundo, 27 de junio de 2017.
www.elmundo.es/sociedad/2017/06/27/5952211cca474178418b45e1.html

▶ **RECAV (2017).**

Website oficial de la Red Estatal Contra el Alquiler de Vientres.
www.noalquilesvientres.com/

▶ **Recuero, Marisa (2016).**

Los padres de 'vientres de alquiler' podrán acogerse a la baja maternal.
El Mundo, 20 de octubre de 2016.
www.elmundo.es/sociedad/2016/10/20/5808dd5fe2704eb30e8b4611.html

▶ **Reyero, Itziar (2017).**

Feijóo se posiciona a favor del «vientre de alquiler» y la custodia compartida.
ABC, 31 de enero de 2017.
www.abc.es/espana/abci-feijoo-posiciona-favor-gestacion-subrogada-y-custodia-compartida-201701301656_noticia.html

▶ **Reyes, Patricia (2017).**

Afirmar la vida.
El País, 19 de julio de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/07/18/opinion/1500373401_272829.html

▶ **Rincón, Reyes (2016).**

El Supremo reconoce el derecho de los padres por gestación subrogada a disfrutar de baja maternal.
El País, 20 de octubre de 2016.
www.politica.elpais.com/politica/2016/10/20/actualidad/1476971361_784773.html

▶ **Roca, Mireya (2017).**

Cristiano Ronaldo entra en el club de los padres de gemelos a la carta.
El Periódico, 29 de junio de 2017.
www.elperiodico.com/es/gente/20170629/cristiano-ronaldo-padre-gemelos-club-famosos-hijos-ventre-alquiler-maternidad-subrogada-ricky-martin-sarah-jessica-parker-elton-john-6136339

▶ **Rodrigo, Borja & Ruiz, Iván (2017).**

Protesta de 20 colectivos feministas ante una feria de gestación subrogada.
El Mundo, 6 de mayo de 2017.
www.elmundo.es/sociedad/2017/05/06/590dc025e2704e14638b45df.html

▶ **Rodrigo, Borja (2017).**

Protesta de 20 colectivos feministas ante una feria de gestación subrogada.
El Mundo, 6 de mayo de 2017.
www.elmundo.es/sociedad/2017/05/06/590dc025e2704e14638b45df.html

▶ **Rogero, Pablo (2015).**

Welcome Home: una historia de familia.
Barcelona: Inicia Films.

▶ **Sadwith, James (1988).**
Baby M. USA: Prod.
ABC Circle Films.

▶ **Sáinz, Jorge (2017).**
*Ciudadanos abandera en solitario la
gestación subrogada siempre que sea altruista.*
El Español, 8 de febrero de 20117.
www.lespanol.com/espana/sociedad/20170208/192230783_0.html

▶ **Sánchez, Manuel (2017).**
*La regulación de los vientres de alquiler,
que rechazará el PSOE, divide
a las mujeres socialistas.*
Público, 17 de junio de 2017.
www.publico.es/politica/regulacion-vientres-alquiler-rechazara-psoe-divide-mujeres-socialistas.html

▶ **Sánchez-Mellado, Luz (2017).**
Mujeres horno.
El País, 2 de febrero de 2017.
www.elpais.com/elpais/2017/02/01/opinion/1485969099_452388.html

▶ **Sanchís, Luz (2017).**
*La maternidad subrogada en el PP:
liberales contra ultraconservadores.*
El Diario.es, 26 de enero de 2017.
www.eldiario.es/politica/PP-regulacion-maternidad-subrogada-fractura_0_605790168.html

▶ **Sen, Cristina (2015).**
No somos vasijas.
La Vanguardia, 23 de junio de 2015.
www.lavanguardia.com/pr/vida/20150623/54432984771/intelectuales-espanolas-lanzan-campana-vientres-alquiler.html

▶ **The Center for Bioethics
and Culture (2017).**
Website oficial.
www.cbc-network.org/

▶ **Tobalina, Belén (2017).**
*El negocio de la subrogada: s
ólo un 25% para la gestante.*
La Razón, 7 de mayo de 2017.
www.larazon.es/sociedad/el-negocio-de-la-subrogada-solo-un-25-para-la-gestante-AN15094105#Ttt1AahiqODbCpKB

